



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

**FERRIPETROL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

**CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

 Vélez 556 y García Avilés - Edif. Briz Vera, piso 5.

 +593 4 2510155     +593 4 2513557     +593 99 456 4886

 [panamericanyasociados@gmail.com](mailto:panamericanyasociados@gmail.com)



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES IRL

## FERRIPETROL S.A.

### INDICE

### Paginas No.

Opinión de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultado Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 33



**PANAMERICAN & ASOCIADOS**

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES IN CL.

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

**FERRIPETROL S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Adjuntos de **FERRIPETROL S.A.** que comprende el Estado de situación Financiera del 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de cambio de patrimonio y Flujos de Efectivos por el año que termino en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que influyen un resumen de las Políticas Contables más importantes y otras informaciones aclaratorias.

En nuestras Opinión los estados financieros presentan razonablemente respeto de todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **FERRIPETROL S.A.** al 31 de diciembre del 2019 así como sus resultados y su flujo de efectivo al año que termino en esa fecha, de conformidad de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

### 1. Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras Auditoria con las normas Internacionales de Auditoria. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección " Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros separados" de Nuestro Informe. Somos Independientes de **FERRIPETROL S.A.** De conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Concejos de Normas Internacionales del Ética (IESBA por sus siglas en Ingles), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de Auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión de Auditoria.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

### **3.- Responsabilidades de la Administración con Respecto a los Estados Financieros**

La Administración de FERRIPETROL S.A. Es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, y del control interno que la Administración de la empresa considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizados el principio contable del negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de información Financiera de la empresa.

### **4.- Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría con los Estados Financieros Separados**

Nuestros Objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene nuestra Opinión. Seguridad Razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros separados.

Como parte de una Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL

Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los Estados Financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría y respondemos a esos riesgos y obtenemos evidencia de Auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que en el caso que resulten de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control Interno.

Obtenemos un entendimiento del control Interno relevante para la Auditoría con el fin de diseñar procedimiento de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una Opinión sobre la Efectividad del control interno de la empresa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas Contables usadas y lo razonables de las estimaciones Contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la Base Contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de Auditoría Obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos en la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro Informe de Auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas expresar una Opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la Evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. Sin embargo, evento o condiciones futuros pueden causar que la empresa no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los *Estados Financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros* representan las transacciones y hechos Subyacentes de modo que logren las presentaciones razonables.

Nos comunicamos con los responsables de FERRIPETROL S.A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la Auditoría Planificados y los hallazgos significativos de la



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

Auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de Auditoria.

**Informe Sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Nuestra opinión conjuntamente con los anexos, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FERRIPETROL S.A. Como sujeto pasivo y agente de retención y percepción del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 se emiten por separados una vez que la administración nos proporcione los Anexos respectivos, para los ICT

Ing. Mario Martínez C., Socio  
Representante Legal  
RNC- No. 13.333  
Guayaquil, Ecuador  
Marzo 30, 2020

CONMARTINEZ C. LTDA.  
RNAE No. 110



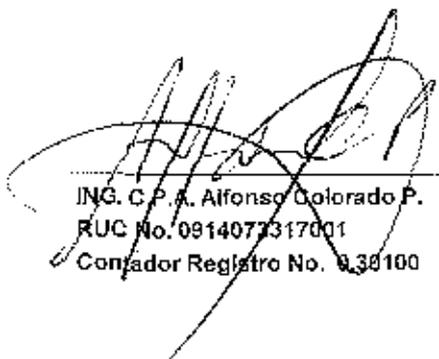
PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

FERRIPETROL S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Expresado en dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	3.589,25	56.064,94
Cuentas por Cobrar clientes	2	394.383,26	506.242,34
Activos por Impuestos Corrientes	3	15.210,18	15.210,18
Anticipos pagados por anticipados	4	281.629,02	84.018,96
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>US\$</b>	<b>694.811,71</b>	<b>661.526,42</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	6	743.130,18	776.393,01
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>US\$</b>	<b>743.130,18</b>	<b>776.393,01</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$</b>	<b>1.437.941,89</b>	<b>1.437.919,43</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas y Documentos por Pagar	6	522.709,90	355.874,43
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>US\$</b>	<b>522.709,90</b>	<b>655.674,43</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Anticipo cuenta Edificios	7	420.750,52	264.500,70
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>US\$</b>	<b>420.750,52</b>	<b>264.500,70</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>US\$</b>	<b>943.460,42</b>	<b>910.175,13</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	8	100.000,00	100.000,00
Aporte para Futuro de Capital		18.727,48	18.727,48
Reserva Acumulada Adopción NIIF por primera vez		473.232,68	473.232,68
Utilidad de Acumuladas de ejercicios anteriores		2.146,70	2.146,70
Pérdida Acumuladas de ejercicios anteriores		-66.362,56	-20.996,76
Pérdida del Ejercicio		-33.262,83	-45.366,80
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>US\$</b>	<b>494.481,47</b>	<b>527.744,30</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$</b>	<b>1.437.941,89</b>	<b>1.437.919,43</b>

  
Sr. Jorge Zanate Cardenas  
Gerente General  
C.I. 0912855590

  
ING. C.P.A. Alfonso Colorado P.  
RUC No. 0914077317001  
Contador Registro No. 938100

Ver notas a los Estados Financieros

Vélez 556 y García Avilés - Edif. Briz Vera, piso 5.

+593 4 2510155 +593 4 2513557 +593 99 456 4886

panamericanyasociados@gmail.com



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

FERRIPETROL S.A.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
(Expresado en dólares)

	Años Terminados al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b><u>INGRESOS OPERACIONALES</u></b>		
<b><u>VENTAS</u></b>		
Otros Ingresos	-	558,74
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>US\$ -</b>	<b>558,74</b>
<b><u>(-) GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
Gastos de Administración y Ventas	-33.262,83	-45.924,54
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>US\$ -33.262,83</b>	<b>-45.924,54</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>US\$ -33.262,83</b>	<b>-45.365,80</b>



Sr. Jorge Zarate Cardenas  
Gerente General  
CI. 0912866590



ING. C.P.A. Alfonso Colorado P.  
RUC No. 0914073317001  
Contador Registro No. 0.30100

Ver notas a los Estados Financieros



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

**FERRIPETROL S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO**  
(Expresado en dólares)

	RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	
	301	302	30601	30602	30603	30702
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2019</b>	100.000,00	18.727,48	2.146,70	-66.362,66	473.232,68	-33.262,83
<b>SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR 2018</b>	100.000,00	18.727,48	2.146,70	-20.986,76	473.232,68	-45.365,80
<b>CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>	-	-	-	-45.365,80	-	12.102,97
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-45.365,80	-	45.365,80
Resultado Integral Total del Año (Ganancias y pérdidas del ejercicio)	-	-	-	-	-	(33.262,83)

Sr. Jorge Zafate Cardenas  
Gerente General  
C.I. 0912855590

ING. C.P. A. Alfonso Colorado P.  
RUC No. 0914073317001  
Contador Registro No. 0.30100

Ver notas a los Estados Financieros

📍 Vélez 556 y García Avilés - Edif. Britz Vero, piso 5.

☎ +593 4 2510155 +593 4 2513557

📞 +593 99 456 4886

✉ panamericanyasociados@gmail.com



PANAMERICAN & ASOCIADOS

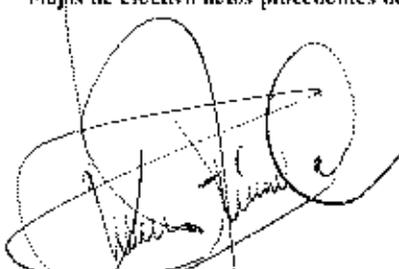
AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

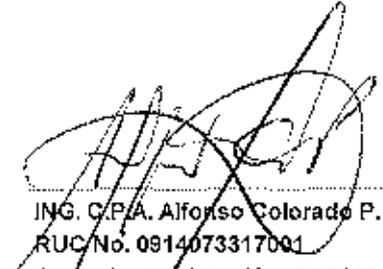
**FERRIPETROL S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**(Expresado en dólares)**

<u>Flujos de Efectivo procedentes de Actividades de Operación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros cobros por actividades de operación		558,74
Pago a Proveedores por el suministro de bienes y servicios	(242.897,63)	(24.328,46)
Otros pagos por actividades de operación		(31.255,99)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(175.820,83)	49.529,30
<b>Efectivo neto utilizado de Actividades de Operación</b>	<b>(418.718,46)</b>	<b>(5.496,41)</b>
<u>Flujo de efectivo procedentes de Actividades de Financiamiento</u>		
Financiación por préstamos a largo plazo	409.517,39	-
Pagos de préstamos	(43.264,62)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	31.316,97
<b>Efectivo neto utilizado de Actividades de Financiamiento</b>	<b>366.252,77</b>	<b>31.316,97</b>
<b>Incremento neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>(52.465,69)</b>	<b>25.820,56</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del período	56.054,94	30.234,38
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	<b>US\$ 3.589,25</b>	<b>56.054,94</b>

**Conciliación entre la Ganancia (Pérdida) neta y los flujos de Operación**

<b>Ganancia (Pérdida) antes del 15% a trabajadores e Impuesto a la Renta</b>	-	<b>-45.365,80</b>
<b>Ajuste por partidas distintas al Efectivo</b>	-	<b>41.578,54</b>
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	-	41.578,54
Ajustes por gastos por Impuesto a la Renta	-	-
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	-	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>	<b>(418.718,46)</b>	<b>(1.709,15)</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	27.500,43	76.629,81
(Incremento) disminución en otros activos	(197.610,06)	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(242.897,63)	(60.187,06)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(5.711,20)	(2.504,04)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-	(8.378,34)
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	(6.969,52)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de Actividades de Operación</b>	<b>(418.718,46)</b>	<b>(5.496,41)</b>

  
Sr. Jorge Zarate Cardenas  
Gerente General  
C.I. 0912855690

  
ING. C.P.A. Alfonso Colorado P.  
RUC No. 0914073317001  
Contador Registro No. 0.30100

**Ver notas a los Estados Financieros**

📍 Vélez 556 y García Avilés - Edif. Briz Vera, piso 5.

☎ +593 4 2510155 +593 4 2513557 📞 +593 99 456 4886

✉ panamericanyasociados@gmail.com



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

FERRIPETROL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares)

### Identificación, Objeto Social y Operación de la Compañía

**FERRIPETROL S.A.** fue Constituida según escritura pública otorgada el 31 de marzo del 2000, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Abril del mismo año. Su objeto social es de Actividades de Compra, Venta, Alquiler y explotación de bienes inmuebles según consta en la referida escritura.

### CAPITAL SOCIAL

La compañía **FERRIPETROL S.A.**, tiene un capital social de US\$ 100.000,00. Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinarias y nominativas de \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

### 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA.

**Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-**NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

**Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de Preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha



de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la **NIC 17**, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la **NIC 36**.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

**Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables.

**Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

**Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas "Reglamento para la calificación de deudores" emitido por el Servicios de Rentas Internas. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la



capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

### **Propiedades y equipo:**

#### **NIIF 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.**

Esta norma utiliza el nombre de Propiedades, Planta y Equipo, a lo que en nuestra normativa denominan "Bienes de Uso" o "Activo Fijo".

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- cuyo uso durante más de un periodo contable se espere.

Un elemento de propiedades, planta y equipo deberá reconocerse como activo si, y sólo si:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

**Modelo de revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada



y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse *utilizando el valor razonable en la fecha del balance*.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación (como reserva), dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

**Medición en el momento del reconocimiento:** Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la **NIC 23**.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo puede contener:

- su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el



elemento durante un determinado período, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal período.

Valor residual: es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del elemento, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Deterioro del Valor de los Activos:** Es el método para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor. Esta metodología está regulada bajo la **NIC 36**.

**Método de depreciación y vida útiles-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

### **Propiedad Planta y Equipo**

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

**Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco y siete años plazo.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada.

**Retiro o venta de propiedades y equipo** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una venta de una partida de propiedades y equipo es



calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado

**Ingresos:** Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

### **Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de las fechas en que haya realizado el pago y se registren en el periodo en que se conoce.

### **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar son pasivos financieros no derivadas con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y el monto inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de la compra realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

**Las cuentas por pagar comerciales** incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

**Las otras cuentas por pagar** corresponden principalmente a cuentas propias del giro del negocio, tal anticipo de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidos al inicio y posteriormente a su valor nominal.

**Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto Corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias



deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables facturas contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá e suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importantes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (a sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efectivo del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

#### **Beneficios a empleados:**

**Beneficios definidos:** Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**Provisión por Desahucio y Jubilación Patronal:** Según el Art. #10 numeral 13 de la L.O.R.T.I, será deducible la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

**Base de Medición.** - Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

### **Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación efectiva.**

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera

**Modificaciones a la NIC 7 – Estado de Flujo de Efectivo:** Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades releven la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

**Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias:** Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

**Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades:** Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus relevaciones.

**NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera":** Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.

**NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones":** Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

**NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos":** Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

**NIC 40 “Propiedades de inversión”:** La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.

**NIIF 4 “Contrato de seguros”:** La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su extensión temporal. (Derogada por la NIIF 17 vigente a partir del 1-01-2021)

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

**Una exención temporaria**— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando a la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

**Un enfoque de la superposición**—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La adopción de las modificaciones relacionadas a la empresa, no tuvieron un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.



<u>Norma Internacional o Modificación</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>CINIIF 23</b> "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
<b>Modificaciones a la NIIF 9</b>	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
<b>Modificaciones a la NIC 28</b>	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación- usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019



**Mejoras  
Anuales a las  
Normas NIIF  
Ciclo 2015-2017**

Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma *independientemente* de la manera en que surja el impuesto.

Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.

01/01/2019



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL

## **NIIF 9: Instrumentos Financieros**

La **NIIF 9** emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en estados financieros y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la **NIIF 9**, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

### **Requisitos claves de la NIIF 9:**

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la **NIC 39- Instrumentos Financieros** se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente los instrumentos de deudas que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de *negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros*, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la **NIIF 9** las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados la **NIIF 9** requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo Financiero que sea atribuible a cambios en el



riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la **NIC 39**, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la **NIIF 9** establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdidas incurrida, de conformidad con la **NIC 39**. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La **NIIF 9** mantiene los tres tipos de mecanismo de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la **NIC 39**. De conformidad con la **NIIF 9**, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financiera elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INCL.

## **ADMINISTRACION DE RIEGOS**

### **Factores de Riesgo financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

### **Riesgos de mercado**

Los riesgos del mercado se dividen en:

#### **Riesgo de tasa de interés**

La compañía asume intereses sobre préstamos bancarios en fluctuaciones de tasas de interés. La empresa Ferripetrol está cumpliendo puntualmente con los dividendos a la fecha prevista de pago.

#### **Riesgo de precio**

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta,



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

## CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida del Ejercicio	-33.262,83	-45.365,80
15% Participación Trabajadores	-	-
(+) Gastos No Deducibles Locales	-	-
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	<u>-33.262,83</u>	<u>-45.365,80</u>
Total Impuesto Causado	-	-
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	-	-
<b>IMPUESTO POR PAGAR</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un **25%**, sobre las utilidades sujetas a distribución y del **12%** sobre la sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

**Pagos Efectuados.** – Corresponde al anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto a la renta e impuestos a la salida de divisa.

### **Aspecto Tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los *pagos por desahucios y jubilación patronal*, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)
- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla, el deber de informar



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores gasto incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente, entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

### **El martes 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**

- Que el artículo 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018; pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos de acuerdo con la tabla establecida en el mencionado artículo.

### **DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL ingresos, de acuerdo tabla:**

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Que el Segundo y tercer inciso del artículo 56 del mismo legal señalan que las sociedades pagarán la contribución única y temporal teniendo como referencia el total ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio año 2018, inclusive los ingresos que se encuentre bajo un régimen de impuestos renta únicos y que ningún caso esta contribución será superior el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INFL

- Que en los dos últimos incisos del artículo 56 se establece que esta contribución no podrá ser utilizadas como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otro tributo durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicada para empresas públicas.
- Esta contribución se declara y pagara en el formulario 124 (Contribución Única y Temporal dispuesto en La ley Orgánica y Progresividad Tributaria). El plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será 1 de enero hasta 31 de marzo de cada año, según corresponda
- Las sociedades canceladas hasta el 31 diciembre de 2019, no está obligadas a declarar y pagar la contribución de la que trata esta resolución.

**ESPACIO EN BLANCO**



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

FERRIPETROL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares)

### (Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Caja</b>	1	1.500,00	1.500,00
<b>Bancos</b>	2	2.089,25	54.564,94
	US \$	<u>3.589,25</u>	<u>56.064,94</u>
<b>Caja</b>			
Caja Chica Galpon		500,00	500,00
Caja Chica Transitoria		1.000,00	1.000,00
	US \$	<u>1.500,00</u>	<u>1.500,00</u>
<b>Bancos</b>			
BCO. PICHINCHA CTA. CTE. FERRIPETROL 2100108822		1.489,25	54.564,94
BCO. PICHINCHA CTA AHO FUT. 2202528499		500,00	-
	US \$	<u>2.089,25</u>	<u>54.564,94</u>

(\*) Al 31 de diciembre del 2019, bancos representan principalmente valores depositados en cuentas corrientes de bancos locales por \$ 2.089,25 respectivamente como vemos en la nota mencionada.

### (Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas y Doc x Cobrar Clientes		101.405,21	128.805,84
Cuentas por cobrar Accionistas		70.050,08	28.785,46
Cuentas por cobrar Relacionadas		222.927,97	350.651,24
	US \$	<u>394.383,26</u>	<u>506.242,34</u>



### (Nota 3) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	7.496,09	7.496,99
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	<u>7.713,19</u>	<u>7.713,19</u>
US \$	<u>15.210,18</u>	<u>15.210,18</u>

### (Nota 4) ANTICIPOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

El detalle de anticipos pagados por anticipados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos varios	<u>281.629,02</u>	<u>84.018,96</u>
US \$	<u>281.629,02</u>	<u>84.018,96</u>

### (Nota 5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2019	ADICIONES	SALDO AL 31/12/19
<b><u>COSTO</u></b>			
Terreno	48.539,40	-	48.539,40
Inmuebles	<u>831.570,72</u>	-	<u>831.570,72</u>
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>US \$ 880.110,12</b>	<b>-</b>	<b>880.110,12</b>
<b><u>DEPRECIACIÓN</u></b>			
Depreciación acumulada	(103.717,11)	(33.262,83)	(136.979,94)
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>US \$ (103.717,11)</b>	<b>(33.262,83)</b>	<b>(136.979,94)</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>US \$ 776.393,01</b>	<b>(33.262,83)</b>	<b>743.130,18</b>



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

### (Nota 6) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El detalle de documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar proveedores	-	242.897,63
Cuentas por pagar diversas relacionadas	522.541,45	408.897,15
Otras cuentas por pagar	168,45	5.879,65
US \$	<u>822.709,90</u>	<u>656.674,43</u>

### (Nota 7) OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

El detalle de documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar largo plazo	420.750,52	254.600,70
US \$	<u>420.750,52</u>	<u>254.600,70</u>

### (Nota 8) CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de Trecientos noventa y ocho mil quinientos / 100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una como sigue:

ACCIONISTAS	No. De Acciones	Valor Por Acción	% por Acción	Valor Total 2019
Espinoza Orellana Rosemarie	50.000	1,00	50,00%	50.000,00
Zarate Cardenas Jorge Enrique	50.000	1,00	50,00%	50.000,00
	<u>100.000</u>		<u>100%</u>	<u>100.000,00</u>



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL

### Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañías que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

### Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

### Resultados del Ejercicio Utilidad

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía **Ferripetrol S.A.** **Obtuvo** una Pérdida Neta US\$ (33.262.83)

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de **Ferripetrol S.A.** mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2019 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos y pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

### Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

La compañía **Ferripetrol S.A.** ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

### **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador.**

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

### **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de los estados financieros (30 de marzo, 2020) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

La compañía no ha tenido ingresos por el año 2019.

### **Aprobación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.